



GOBIERNO DE MEXICALI





**GOBIERNO
DE MEXICALI**



4ta. Sesión Ordinaria 2022



Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal



CONTENIDO

- 1.- Informe de Obras a ejecutar con los recursos generados por la regularización de los vehículos de procedencia extranjera
- 2.- Movimientos presupuestales
- 3.- Presentación de obras nuevas
 - Programa Normal (PRON) 2022
 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022



GOBIERNO
DE MEXICALI



UNIENDO
ESFUERZOS
24 Ayuntamiento



1.- Informe de obras a ejecutar con los recursos generados por la regularización de los vehículos de procedencia extranjera



OFICIO NOTIFICACION



"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California"

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE HACIENDA
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA
 NÚMERO DE OFICIO: 000508

Mexicali, Baja California a 13 de Octubre de 2022.

ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo, en alcance y seguimiento a nuestro oficio 000422 de fecha 12 de agosto de 2022, respecto al programa presupuestario "Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera", y conforme a lo establecido en el numeral 10 de los "LINEAMIENTOS para el ejercicio de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera" (LINEAMIENTOS), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2022, se hace de su conocimiento que la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP mediante oficio No. 307-A.-2172 (adjunto) notificó los ajustes o nuevos importes para la distribución de los aprovechamientos por la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2022, los cuales sustituirán a los notificados anteriormente quedando de la siguiente manera:

No	Municipio	Oficio 307-A.-2172 (Período Ene-Feb)	Oficio 307-A.-2172 (Período Mar-Ago)	Monto total por municipio
2	Mexicali	\$ 62,500.00	\$ 45,932,500.00	\$ 45,995,000.00

A fin de estar en condiciones de gestionar las ministraciones que correspondan a su municipio en tiempo y forma, se solicita nos sea proporcionada antes del 19 de octubre de 2022, nuevamente la cartera de proyectos que complementará o en su caso sustituirá a la que se presentó anteriormente, conforme la siguiente información:

- Cartera de los Proyectos de Pavimentación, indicando el monto total solicitado por cada uno, los calendarios de ejecución y su geolocalización?
1 De acuerdo a los montos que se relacionan en el Anexo del oficio No. 307-A.-2172 / Correspondientes al periodo de Enero a Agosto 2022.

Los subsidios que se otorgan se destinarán exclusivamente a proyectos de pavimentación en los municipios, conforme a lo señalado en los "Lineamientos".

En apego:

"LINEAMIENTOS para el ejercicio de los recursos destinados a acciones de pavimentación..."

4. Para efectos de los presentes lineamientos, se entenderá en plural o singular por:

VII. Proyectos de pavimentación: a los proyectos de inversión que presentan los Municipios para realizar acciones de pavimentación y a los cuales se les entregan recursos en términos de los Lineamientos...

16. En el ejercicio, aplicación y control de los Subsidios es responsabilidad de... Municipios o las Instancias Ejecutoras, según corresponda.



"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California"

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE HACIENDA
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA
 NÚMERO DE OFICIO:

ff) Comprometer los Subsidios a más tardar el 31 de diciembre de 2022 y ejercerlos conforme a los calendarios de ejecución establecidos en los convenios que se celebren con la UPCP, así como realizar, de manera detallada y completa, su registro y control en materia jurídica, documental, contable, financiera, fiscal, administrativa, presupuestaria y de cualquier otro tipo que corresponda, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan acreditar y demostrar ante la autoridad federal o local competente, que el origen, destino, aplicación, erogación, registro, documentación comprobatoria, integración de libros blancos y rendición de cuentas, corresponde a los recursos otorgados;

No omito mencionar que los recursos referidos tienen el carácter de subsidios públicos federales y se ejercerán con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas; por lo que, en su ejercicio, aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia están sujetos a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los "Lineamientos" y, en las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Es importante precisar que a la fecha no han sido radicados recursos por parte de la federación, y no se realizará ninguna transferencia a esta entidad federativa hasta que no sea celebrado y se cuente con el convenio específico firmado por la UPCP y la Secretaría de Hacienda del Estado. Mismo que no será elaborado sin la previa validación de los documentos que se solicitan por parte de la UPCP, en apego a lo establecido en el numeral 10 inciso c) de los LINEAMIENTOS.

Finalmente, quedan a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto, las direcciones de correo electrónico fernandez@baja.gob.mx y rafiqueroa@baja.gob.mx, así como el número telefónico (688) 9045930.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

PEDRO RAÚL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR



C.c.p. Marco Antonio Moreno Mavía - Secretario de Hacienda
José Andrés Pulido Saavedra - Subsecretario de Planeación, Presupuesto e Inversión Pública, S.H.
Mencela Díaz López - Subsecretaria de Finanzas, S.H.
Marta del Carmen Aguilar Morales - Tesorera, S.H.
Norma Olga Angélica Alcalá Pescador - Procuradora Fiscal, S.H.
Roger Roberto Sosa Alafra - Tesorero del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
Archivo



RELACION DE OBRAS



No.	DESCRIPCIÓN	INVERSION	META
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA			
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AV. RÍO PANUCO ENTRE C. PRIMERA Y C. CUARTA, COL. SANTA ROSA , MEXICALI, B.C.	\$ 6,853,000.00	3,850 m2
2	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE SEGUNDA ENTRE AV. RÍO TÁMESIS Y AV. RÍO NAZAS, COL. SANTA ROSA , MEXICALI, B.C.	\$ 2,376,000.00	1,320 m2
3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE TERCERA ENTRE AV. RÍO TÁMESIS Y AV. RÍO NAZAS, COL. SANTA ROSA , MEXICALI, B.C.	\$ 2,376,000.00	1,320 m2
4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE ABELARDO L. RODRÍGUEZ ENTRE AV. ANTARES Y AV. DEL CASTOR, COL. ESTRELLA , MEXICALI, B.C.	\$ 3,240,000.00	1,620 m2
5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDAS ELIGIO ESQUIVEL E ING. RAÚL SÁNCHEZ DÍAZ ENTRE C. BRAULIO MALDONADO Y C. ABELARDO L. RODRÍGUEZ, COL. ESTRELLA , MEXICALI, B.C.	\$ 6,240,000.00	3,120 m2
6	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE JUAN FELIPE RICO ENTRE AV. SÁNCHEZ TABOADA Y AV. ING. RAÚL SÁNCHEZ DÍAZ, COL. ESTRELLA , MEXICALI, B.C.	\$ 3,564,000.00	2,970 m2
7	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE GRAL. GILDARDO M. ENTRE AV. SÁNCHEZ TABOADA Y AV. ING. RAÚL SÁNCHEZ DÍAZ, COL. ESTRELLA , MEXICALI, B.C.	\$ 3,510,000.00	1,755 m2
8	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE EPIGMENIO IBARRA ENTRE AV. SÁNCHEZ TABOADA Y AV. ING. RAÚL SÁNCHEZ DÍAZ, COL. ESTRELLA , MEXICALI, B.C.	\$ 5,130,000.00	2,565 m2



RELACION DE OBRAS



No.	DESCRIPCIÓN	INVERSION	META
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA			
9	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AV. VENUS DE CALLE DE LA CORREGIDORA A CALLE DEL SOL, COL. SANTA ISABEL , MEXICALI, B.C.	\$ 4,428,000.00	3,690 m2
10	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE DEL SOL ENTRE AV. VENUS Y AV. TIERRA, COL. SANTA ISABEL , MEXICALI, B.C.	\$ 924,000.00	770 m2
11	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE CAMPECHE ENTRE AV. TABASCO Y AV. VERACRUZ, COL. LOMA LINDA , MEXICALI, B.C.	\$ 1,996,032.00	1,356 m2
12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE URUAPAN ENTRE AV. TABASCO Y AV. VERACRUZ, COL. LOMA LINDA , MEXICALI, B.C.	\$ 2,027,368.00	1,344 m2
13	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE MÉRIDA ENTRE AV. NAYARIT Y AV. PUEBLA, COL. LOMA LINDA , MEXICALI, B.C.	\$ 3,330,600.00	2,262 m2
INVERSION TOTAL		\$ 45,995,000.00	27,942 m2



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS
24 Ayuntamiento



2.- Movimientos Presupuestales





No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	INVERSION AUTORIZADA	ADITIVA	DEDUCTIVA	MODIFICADO
FAIS22/2219	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PALMA SOLA, DE AV. CHECOSLOVAQUIA A AV. PALMA COCOTERA, COLONIA PALMAR DE ORIZABA, MEXICALI, B.C.	\$ 850,842.60	\$ -	\$ 107,228.09	\$ 743,614.51
FAIS22/2220	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL FRACC. LOS VIÑEDOS, MEXICALI, B.C.	\$ 2,056,547.70	\$ -	\$ 265,103.50	\$ 1,791,444.20
		TOTAL	\$ -	\$ 372,331.59	\$ 2,535,058.71



GOBIERNO
DE MEXICALI



3.- Presentación de Obras nuevas





Inversión
\$ 33,500,000.00

Metas
61,930 m²

Beneficiarios
250,000 hab.

Acciones a ejecutar

- Fresado de la carpeta existente
- Bacheo superficial y profundo (de ser necesario)
- Colocación de 5.0 cm de carpeta asfáltica PG 76-22
- Colocación de señalamiento horizontal y vertical
- Renivelación de pozos de visita y bocas de tormenta



Acciones a ejecutar

- Fresado de la carpeta existente
- Bacheo superficial y profundo (de ser necesario)
- Colocación de 5.0 cm de carpeta asfáltica PG 76-22
- Colocación de señalamiento horizontal y vertical
- Renivelación de pozos de visita y bocas de tormenta

Inversión
\$ 24,040,000.00

Metas
35,000 m²

Beneficiarios
500,000 hab.



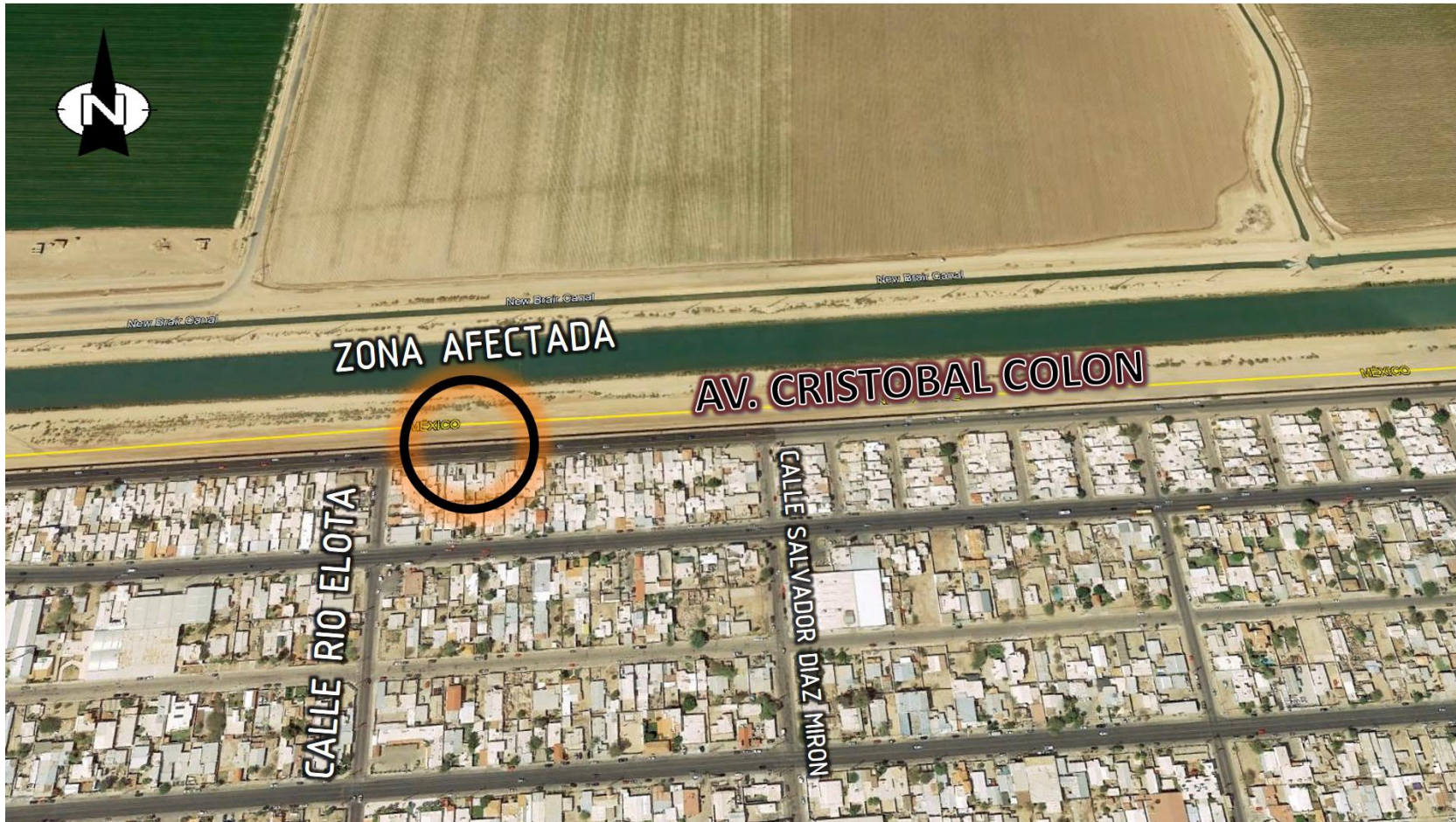
Acciones a ejecutar

- Fresado de la carpeta existente
- Bacheo superficial y profundo (de ser necesario)
- Colocación de 5.0 cm de carpeta asfáltica PG 76-22
- Colocación de señalamiento horizontal y vertical
- Renivelación de pozos de visita y bocas de tormenta

Inversión
\$ 10,500,000.00

Metas
17,020 m2

Beneficiarios
100,000 hab.



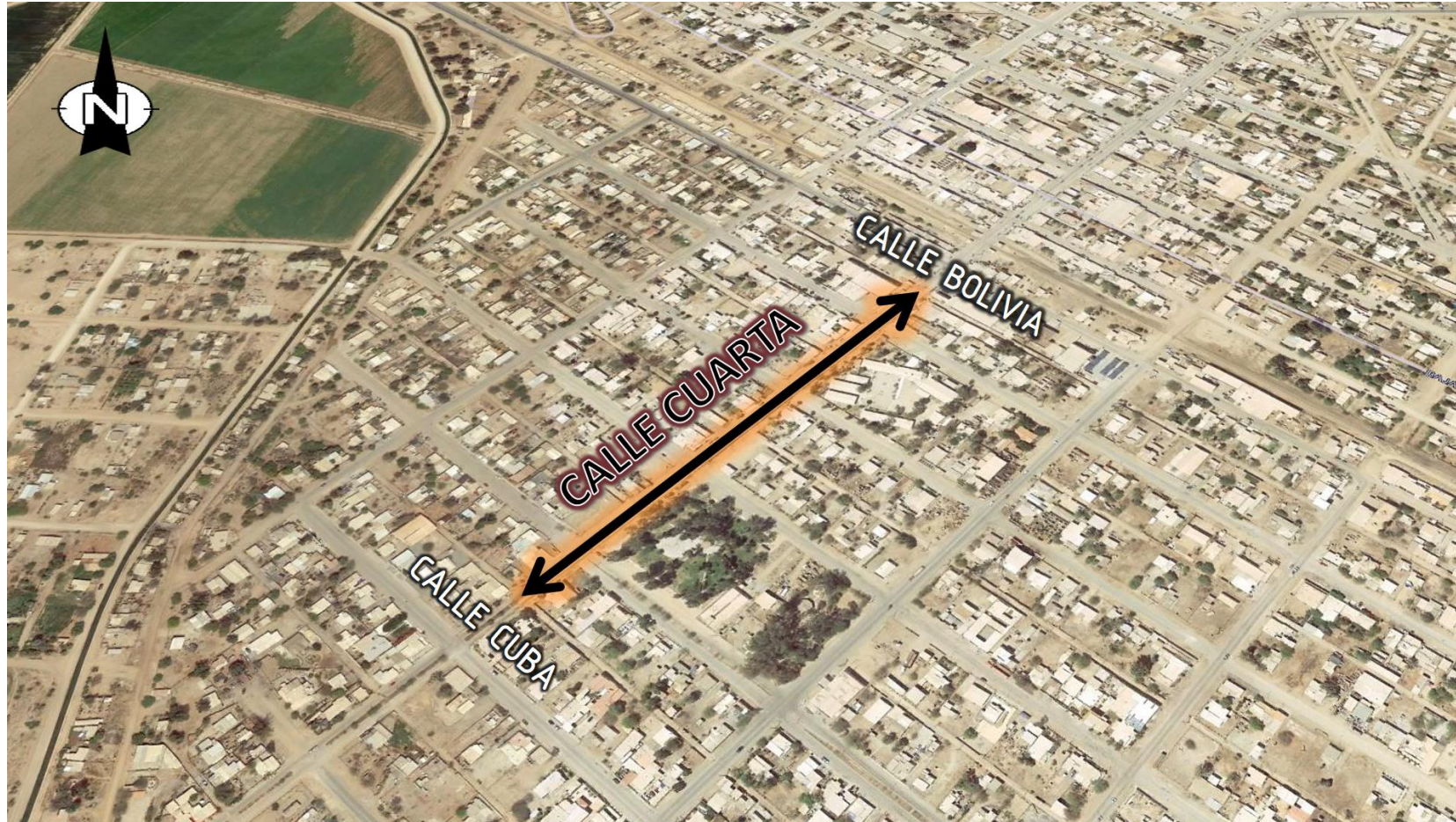
Acciones a ejecutar

- Estabilización de zona afectada
- Trabajos de terracerías, base y carpeta asfáltica
- Construcción de guarniciones y banquetas dañadas.

Inversión
\$ 300,000.00

Metas
46 m2

Beneficiarios
100,000 hab.



Inversión
\$ 6,000,000.00

Metas
1,056 m²

Beneficiarios
6,503 hab.

Acciones a ejecutar

- Bacheo superficial y profundo (de ser necesario)
- Colocación de capa reniveladora de 1.5 cm de espesor
- Colocación de 4.0 cm de carpeta asfáltica PG 76-22
- Colocación de señalamiento horizontal y vertical
- Renivelación de pozos de visita y bocas de tormenta



REPOSICION DE LINEAS DE AGUA POTABLE EN CALLE CATORCEAVA Y CALLE TRECEAVA, DE AV. VICENTE GUERRERO A AV. IGNACIO ALDAMA, CIUDAD GUADALUPE VICTORIA (KM. 43), VALLE DE MEXICALI, B.C.



Acciones a ejecutar

- Trabajos de excavación para la introducción de la línea nueva
- Instalación de tubería de PVC de 4" de diámetro
- Instalación de tomas domiciliarias.
- Entronque de línea nueva con la existente.

Inversión
\$ 3,075,834.73

Metas
770 ml

Beneficiarios
6,422 hab.



RESUMEN DE OBRAS



No.	SECTOR	DESCRIPCIÓN	INVERSION	META	BENEFICIARIOS
PROGRAMA NORMAL (PRON) 2022					
1	1	REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CALZ. CETYS, DE BLVR. VENUSTIANO CARRANZA A CALLE CUARTA, MEXICALI, B.C.	\$ 13,500,000.00	24,390 m2	250,000 hab
2	1	REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CALZ. CETYS, DE CALLE CUARTA A CALLE NOVENA, MEXICALI, B.C.	\$ 20,000,000.00	37,540 m2	250,000 hab
3	2	REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DEL BLVR. ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE CALZ. INDEPENDENCIA A BLVR. LAZARO CARDENAS, MEXICALI, B.C.	\$ 24,040,000.00	35,000 m2	500,000 hab
4	2	REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CALZ. FRANCISCO L. MONTEJANO, DE AV. PEÑUELAS A BLVR. LAZARO CARDENAS, MEXICALI, B.C.	\$ 10,500,000.00	17,020 m2	100,000 hab
5	9	REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CALLE CUARTA, DE CALLE BOLIVIA A CALLE CUBA, KM. 57, VALLE DE MEXICALI, B.C.	\$ 6,000,000.00	1,056 m2	6,503 hab
6	1	REHABILITACION DE ASENTAMIENTO SOBRE AV. CRISTOBAL COLON, ENTRE RIO ELOTA Y CALLE SALVADOR DIAZ MIRON, FRACC. HIPICO, MEXICALI, B.C.	\$ 300,000.00	46 m2	100,000 hab
SUBTOTAL PROGRAMA NORMAL (PRON) 2022			\$ 74,340,000.00	115,052 m2	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2022					
7	8	REPOSICION DE LINEAS DE AGUA POTABLE DE CALLE CATORCEAVA Y CALLE TRECEAVA, DE AV. VICENTE GUERRERO A AV. IGNACIO ALDAMA, CIUDAD GUADALUPE VICTORIA (KM. 43), VALLE DE MEXICALI, B.C.	\$ 3,075,834.73	770 ml	6,422 hab
SUBTOTAL FAIS 2022			\$ 3,075,834.73	770 ml	
INVERSION TOTAL			\$ 77,415,834.73		



No.	FONDO	INVERSION	METAS
1	REPUVE	\$ 45,995,000.00	27,942 m2
2	PROGRAMA NORMAL (PRON) 2022	\$ 74,340,000.00	115,052 m2
3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2022	\$ 3,075,834.73	770 ml
TOTAL		\$ 123,410,834.73	



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



**UNIENDO
ESFUERZOS**
24 Ayuntamiento

